

DISCURSO OFRECIDO POR JAVIER GONZÁLEZ-OLAECHEA FRANCO ANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA BENEMÉRITA SOCIEDAD FUNDADORES DE LA INDEPENDENCIA, VENCEDORES EL 2 DE MAYO DE 1856 Y DEFENSORES CALIFICADOS DE LA PATRIA CON MOTIVO DE SU INCORPORACIÓN COMO SOCIO HONORARIO

Lima, lunes 15 de abril del 2024

Javier González-Olaechea Franco

Quiero empezar expresando mi más respetuoso reconocimiento al señor General de División del Ejército Peruano, Carlos Tafur Ganoza, presidente de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, gratitud que extiendo a los demás miembros de su honorable Junta Directiva por recibirme como Socio Honorario de esta institución, la primera asociación cívico-patriótica peruana que fuera fundada en Lima un 28 de septiembre de 1857 para honrar la memoria de quienes son acreedores de eterna gratitud por sus heroicas acciones en favor de nuestra independencia y defensa de nuestra soberanía y libertad, hazañas todas que emprendieron, muchas veces, incluso a costa de sus propias vidas.

Sin considerar merecer tamaña distinción, no exagero al decir que, por ser un porfiado creyente y amante del Perú, incorporándome a esta noble sociedad me invade una enorme y singular emoción en la que convergen la feliz circunstancia de que la Virgen de la Inmaculada Concepción sea su protectora y nuestra santa, Rosa de Lima, su patrona con mi profunda admiración hacia quienes han forjado y defendido nuestra nación.

Recibo, pues, este honor, con humildad, respeto, pero, por sobre todo, con el irrenunciable compromiso en virtud del juramento que hice ante la Nación a la hora de asumir la responsabilidad de ejercer el cargo que ostento y cuya sustancia no es otra que la defensa de los sagrados intereses permanentes de nuestra patria.

Como señaló Harold Nicholson en su tratado sobre Diplomacia, no hay duda de que uno de los elementos de esta disciplina es la identificación de intereses comunes y éticos que permitan una convivencia pacífica entre países. Abunda Nicholson señalando que la doctrina del patriotismo “puede (...) estimular virtudes tales como el propio sacrificio, la disciplina y la energía, y suministra a la diplomacia de directrices que son más potentes y precisas que las vagas aspiraciones de los ilustrados”¹.

Así, observamos, es el servicio a la patria el que le otorga el contenido moral a la diplomacia.

En esta línea, me permito recordar, suscribiendo las palabras del gran internacionalista francés Raymond Aron, que “las relaciones entre Estados comprenden, en su esencia, la alternativa entre la paz y la guerra”,² por desplegarse en un terreno en el que no existe autoridad reguladora legítima, un ámbito de relaciones de fuerza e influencia donde convergen los intereses propios de las distintas potencias y que sólo alcanza estabilidad mediante el balance de poder.

Es así, amable concurrencia; cuando un Estado abandona el frente externo termina sometido, sojuzgado e incapaz de ejercer su soberanía.

La defensa nacional empieza con la política exterior -esa visión trascendente y estratégica que conjunta objetivos, planes, estrategias y acciones- que llevan a cabo el Estado y el Gobierno en el mundo conforme a sus intereses, necesidades y aspiraciones, a los efectos de asegurar el reconocimiento de los demás miembros de la comunidad internacional y que, regresando a Aron, suponen “un cálculo, una combinación de medios para determinados fines y la aceptación de un riesgo”, aspecto que cabe subrayar debido a que en este tipo de relaciones el Estado cada uno se enfrenta a contrapartes que se reservan el derecho de recurrir a la violencia.³

¹ Nicholson, Harold, “La Diplomacia”, México: Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 48, 49.

² Aron, R. 1984. *Paix et guerre entre les nations*. Calmann-Lévy, p. 18.

³ Aron, R., p. 28.

Observando nuestra bicentenaria historia, veremos que la constante de la diplomacia peruana fue, precisamente, la defensa del país, a través de la búsqueda del reconocimiento de su soberanía, la seguridad de sus fronteras, la construcción y el mantenimiento de la paz, para que esta natural inclinación de los Estados a considerar las opciones de fuerza se oriente más hacia la cooperación y la convergencia de intereses, actuando primero en el entorno regional y después en el global.

Decía el canciller Carlos García Bedoya que la política exterior del Perú ha estado en buena medida empeñada “de manera que podamos adquirir una mayor libertad de movimiento que nos permita jugar con otros factores dentro de la política latinoamericana y proyectarlos hacia la política mundial”⁴, lo que añade un elemento fundamental de nuestra acción exterior que no debemos soslayar: la procura de la autonomía y de la independencia, según ameriten las circunstancias.

García Bedoya enfatizaba en los tiempos de la Guerra Fría y en el marco de la confrontación Norte-Sur, la idea de que la independencia de 1821 no había sido completa y que era preciso seguir luchando por ella en otros ámbitos -prioritariamente en el económico- definiendo el interés nacional en términos de seguridad, independencia y bienestar de la población. Y el canciller estaba en lo cierto; sin los indispensables márgenes de autonomía e independencia -según las circunstancias- la política exterior está impedida de alcanzar sus objetivos.

Por vocación, la historia misma de Torre Tagle es un ejemplo singularísimo de importantes y constantes esfuerzos patrióticos en este sentido.

Permítaseme referirme brevemente a algunos muy representativos. Luego de proclamarse nuestra independencia, los principales objetivos de la política exterior peruana estuvieron orientados a nuestra supervivencia, a nuestro reconocimiento internacional y poco después a como fue el caso la urgencia de expulsar de nuestro

⁴ García Bedoya, C. 2013. *Política exterior peruana. Teoría y práctica*. Fundación Academia Diplomática del Perú, p. 88.

suelo a las fuerzas realistas. Como muy bien sabemos, fueron necesarios muchos sacrificios adicionales hasta que el 9 de diciembre de 1824 -hace dos siglos con la victoria de Ayacucho- superamos el desafío con honor y especial entrega.

Señalado lo anterior, cabe recordar que ya para entonces se estaban delineando y construyendo las primeras líneas maestras de la acción internacional del Perú. Desde nuestra cancillería se convocó al Congreso Anfictiónico de Panamá durante el mandato de Simón Bolívar, dos días antes de la batalla de Ayacucho.

En la misma misiva, firmada por el ilustrado José Faustino Sánchez Carrión se expresan con claridad estos alboréales lineamientos al plantear la necesidad de establecer un mecanismo que sirva “de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias”.⁵

El resultado del Congreso no fue muy prometedor, como bien se sabe. Al respecto, el maestro y canciller Raúl Porras Barrenechea -a quien mi padre siendo un muy joven diplomático asistió con admiración- afirmó que “el Congreso de Panamá no fue el prelude sino el epílogo de la fraternidad continental”,⁶ refiriéndose a que, a lo largo de su desarrollo, el espíritu que había animado la unión fraterna entre los pueblos americanos se había extinguido dejando el espacio libre para intereses de carácter individual.

Esto era, sin embargo, predecible, porque los nuevos estados independientes de las Américas se habían constituido en tanto entidades soberanas y era normal que persiguieran objetivos propios, conforme lo he anotado al empezar.

Por lo tanto, el desafío para una política exterior con vocación cooperativa y solidaria como la peruana, consistía en encontrar la manera de hacer converger esos intereses, en principio dispares, hacia un cauce determinado por objetivos comunes.

⁵ Circular del 7 de diciembre de 1824, CDHIP XIV, 4, p. 79.

⁶ Porras, R. 1974. *El Congreso de Panamá*. CDHIP XIV, 4, p. 84.

Consecuente con estos principios y sabiendo que la seguridad del país estaría mejor protegida si los países de la región cooperaban entre sí, durante los primeros años de vida independiente, el Perú fue un enérgico promotor de la solidaridad continental convocando a dos congresos americanistas que se llevaron a cabo en Lima los años 1846 y 1864, este último celebrado en el contexto de la amenazadora incursión en aguas del Pacífico sur de una armada española, con la que finalmente se entabló combate.

El despliegue de la autodenominada *Expedición Científica* española fue la mayor amenaza contra la independencia del Perú desde Ayacucho y le dio la razón al prócer independista Sánchez Carrión cuando advertía sobre una incursión española al convocar al precitado Congreso de Panamá. No obstante, los esfuerzos desplegados por la política exterior peruana basada en la solidaridad continental rindieron sus frutos con la suscripción el 5 de diciembre de 1865 de una alianza entre el Perú y Chile, a la que luego se sumarían Bolivia y Ecuador, gracias a la cual se pudo enfrentar la agresión española y expulsar de las aguas americanas a la flota hostil, cuyo glorioso colofón fue nuestra victoria en el Combate del 2 de mayo de 1866 en el Callao.

Este fue el momento cúlmine de los esfuerzos realizados por el Perú para alcanzar la unión americana, y, por cierto, motivo de gran ilusión. No en vano, diría al respecto el canciller Toribio Pacheco:

“La alianza de cuatro repúblicas es por sí un hecho de la más alta trascendencia y si, como lo esperamos, los otros Estados americanos (...) prestan en adhesión el pacto de alianza, la unión de la América se habrá realizado para siempre”.⁷

⁷ Toribio Pacheco a Federico Barreda, oficio del 13 de marzo de 1866. Archivo Central del MRE. PE/MRREE/AC/1 1142.

Lamentablemente, estas altas expectativas se diluirían escasos años después por las disputas territoriales entre Bolivia y Chile que conducirían a la aciaga Guerra del Pacífico en 1879, cuyas graves consecuencias socavaron el espíritu de solidaridad y condicionarían las relaciones entre los países de la región obligando a nuestra diplomacia a concentrarse en la defensa de la soberanía territorial del Perú mediante la negociación de los acuerdos que señalarían sus límites definitivos, en particular, en torno a la urgente e imperiosa necesidad de recuperar Tacna y Arica.

No fue tarea fácil para un país inmerso en la crisis de la derrota alcanzar estos objetivos por cuanto se lograron parcialmente décadas después.

Fue recién entrado el siglo XX que el Perú extendió su política exterior hacia objetivos mundiales. Primero suscribiendo en 1919 el Tratado de Versalles que daba fin a la contienda desatada por el asesinato del archiduque Francisco Fernando de Austria, heredero del imperio austrohúngaro y de su esposa en Sarajevo el 28 de junio de 1914 y participando en la creación de la Sociedad de Naciones para generar las condiciones favorables para el retorno de las provincias cautivas.

Luego, y con mayor ahínco aún, el Perú participó en la construcción del orden mundial de la posguerra en 1945, comprometiéndose vivamente con el proyecto de las Naciones Unidas.

Para el país, este compromiso era coherente con sus principios tradicionales. Sin embargo, cabría añadir la variable del interés nacional, pues, como bien dijo el canciller Javier Pérez de Cuéllar en sus memorias, muy pronto se reveló que la Organización,

“era de mayor valor para los países más pequeños que para los grandes. En el contexto de Naciones Unidas, podían mantener contacto con países con los que no tenían representación bilateral. Su relativa influencia, al ser

combinada con la de otros países, podía otorgarles una influencia que no podían esperar por sí solos.”⁸

Otro capítulo importante de esfuerzos conjuntos fue la Declaración de Santiago de 1952, por medio de la cual Perú, Ecuador y Chile sostuvieron una posición común de defensa de sus recursos marinos en las 200 millas proyectadas desde sus costas. Esa voz única marcó un precedente determinante para que, al negociarse la Convención sobre Derecho del Mar, se considere hasta hoy en día dicho estándar como referencia mundial de los espacios marítimos de los países del orbe.

El mundo reconoce esta iniciativa como un aporte del Perú y los países vecinos que volvieron a unir objetivos como en 1866.

El otro gran ámbito de acción de la defensa de los intereses nacionales sería el plano hemisférico, donde el Perú actuó con igual determinación para la construcción de un orden que garantice la paz y la cooperación, recuperando de este modo el camino que se había perdido en 1879.

Destaca, en particular, la extraordinaria defensa de los principios que caracterizan el sistema interamericano que hizo el canciller Raúl Porras Barrenechea en Costa Rica el 23 de agosto de 1960 en el marco de la VII Reunión de Consulta de ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Americanos.

Entonces, Porras Barrenechea subrayó el profundo significado del “esfuerzo secular para construir un sistema jurídico propio, distinto al de Europa y otros continentes, libremente aceptado por todos sobre la base de la integridad y de la independencia de nuestros Estados” y, sobre todo, el principio de no intervención “una sólida doctrina multilateral proclamada y sustentada por todas las repúblicas americanas”, que fuera reafirmada en la Declaración de Lima del 24 de

⁸ Pérez de Cuellar, J. 2021. *Peregrinaje por la paz*. Aguilar, p. 47.

diciembre de 1938 que estableció el procedimiento para hacer efectiva la solidaridad americana contra cualquier atentado a su soberanía e independencia.⁹

Es sabido que, en el marco de esta reunión, el discurso del canciller Porras Barrenechea desatendía las instrucciones del gobierno peruano de condenar a Cuba y separarlo del sistema interamericano, pero como bien remarcó el embajador Carlos Alzamora Traverso, “la posición de Porras no fue, pues, ni la excepción ni la quiebra de una trayectoria internacional peruana, sino su proyección y confirmación”.¹⁰

No menos determinante fue el papel jugado por la política exterior del Perú para impulsar la integración regional, alineada con su tradicional vocación solidaria, la cual, como hemos visto, se remonta a los primeros años de la independencia, y que, como dijo también Porras en su célebre discurso, “ha sido siempre en la historia un camino de fraternidad y de armoniosa conciliación de contrarios”.¹¹

Si bien para la mejor defensa de los intereses de la patria, señor presidente, es necesario establecer y mantener relaciones armoniosas en todos los niveles de relacionamiento en los que se desenvuelve la acción exterior del Perú y nuestra región es el más inmediato, el que más influye en nuestra posición internacional en virtud de nuestra centralidad como núcleo de civilización y cultura y que ofrece una triple proyección andina, oceánica y amazónica.

Es gracias a este trabajo que se pudo conciliar posiciones, como hemos visto, para el reconocimiento mundial de nuestros derechos sobre las 200 millas, que se han establecido mecanismos que conciben a nuestras fronteras no como líneas que separan, sino como puntos de unión y convergencia, que convirtió el proyecto andino en una realidad comunitaria -la Comunidad Andina- y que, luego, más tarde, concibió la Alianza del Pacífico, que ha sido considerado como un mecanismo de integración

⁹ Porras, R. 1962. *Discurso en la VII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA*.

¹⁰ Alzamora, C. 2000. *La agonía del visionario*. El Virrey, p. 147.

¹¹ Porras. *Op. Cit.*

muy exitoso y que hoy afronta el embiste de la ideologización, lo cual preocupa hondamente.

Por tanto, indudablemente, la integración regional resulta un ámbito de acción necesario, obviamente, al cual nuestra diplomacia le ha dedicado lo mejor de sus esfuerzos e inventiva.

La vocación integracionista del Perú, sin embargo, no se limita a la región. De hecho, se puede afirmar que nuestro país está integrado al mundo entero en virtud de los tratados internacionales que ha promovido o suscrito, a sus compromisos y vinculaciones comerciales, a promoción de su cultura y de su gastronomía y más.

Señor presidente:

Como Canciller de la República, desde el primer día tuve clara conciencia del peso de este enorme legado y de la dimensión de la responsabilidad que me cabe cara a los nuevos desafíos que se nos plantea a los peruanos y a la humanidad toda: la transición de una era de cambios a un cambio de era, la Era Disruptiva.

El signo de este cambio trascendental es producto de la conjunción de la inteligencia artificial, las nuevas formas de comunicación y la bioingeniería, especialmente y que, en tanto fenómeno disruptivo, comporta un cambio brusco y determinante de los algunos de los pilares fundamentales que sustentan nuestra civilización.

Muy consciente de la gran mayoría de sus interrogantes, de los desafíos morales y de los cuestionamientos existenciales que nos invaden de la mano de la instantaneidad y de la videocracia, constato que se impone una suerte de exponencial darwinismo social que potencia el paradigma tan antiguo como el hombre; esto es, hacer más con menos, con menos personas, con menos puestos de trabajo, con menos sueldos y salarios y acaso, con menos dignidad.

Debido al espíritu y contenido central de esta ceremonia, no debo extenderme al respecto, acaso sólo ofrecer unas breves acotaciones que refieren a novísimas condiciones que enfrenta toda política exterior.

El creciente club nuclear, el irrefrenable armamentismo, las guerras híbridas, las nuevas armas letales, los nuevos aplicativos de la seguridad internacional, la nano inteligencia militar, la proliferación de los fundamentalismos letales hoy reconfiguran indudablemente el orden mundial, día a día, hora a hora.

En el orden geoeconómico, hay nuevas potencias con vocaciones hegemónicas y en el orden bélico constatamos la mutación de la guerra en virtud de nuevas doctrinas que conllevan nuevas conceptos y armas.

A este respecto, en adición al espacio terrestre, el marítimo y el aéreo- presenciamos la supremacía del cuarto espacio: el exterior bajo la nueva doctrina: el multidominio.

Y ni qué decir respecto a una de las nuevas amenazas que debemos nosotros enfrentar sin pestañear.

Me refiero aquellos nuevos actores internacionales que -no siendo propiamente estados- perforan nuestra seguridad, como el crimen organizado trasnacional y los fenómenos cada vez más numerosos y complejos como las diásporas y las migraciones forzadas, entre otros. Atención singular y preventiva caben los ataques bacteriológicos.

Hoy, hasta el concepto y el ejercicio mismo de la soberanía de los estados y las fronteras ha mutado y todo, qué duda cabe, impacta en las relaciones entre los estados y nos desafía, sin pausa, en el irrenunciable deber de defender los más sagrados intereses del Perú.

Werner Heisenberg, físico alemán que cuando joven fue galardonado con el nobel de la física y hoy considerado uno de los padres de la física cuántica, nos recordaba hace

casi un siglo que: “Todo tiene que ver con todo, en todos los puntos, y en todo momento; todo es relación, y nada existe fuera de esa relación”.

Esta sentencia tan veraz como actual se potencia y retroalimenta debido a la exponencial interdependencia de un mundo hiper conectado y que nos obliga a preguntarnos ¿cómo podemos defender los intereses de la patria en un mundo incierto con conflictos y amenazas por doquier, conservando el legado de quienes, con toda justicia, son objeto de nuestra admiración y del más sentido homenaje?

No debemos olvidar que quienes forjaron nuestra independencia, que quienes defendieron al Perú de enemigos externos o internos y que quienes negociaron nuestros derechos en el ámbito internacional, lo hicieron sin saber si alcanzarían sus objetivos, enfrentando situaciones propias de su tiempo.

Igualmente, quienes me precedieron dirigiendo nuestra bicentenario, honorable, formidable y meritocrática Torre Tagle también experimentaron la incertidumbre. De ellos, algunos referentes emblemáticos de nuestra diplomacia fueron incorporados a esta noble institución.

Habiendo repasado una lista disponible, lo único que constaté como común denominador es su profundo amor a la patria, el sentido de sacrificio, la voluntad de hierro y la perseverancia en la defensa de sus principios.

Distinguida concurrencia:

Honrar a quienes lucharon por la independencia del país y defendieron su soberanía e intereses requiere actualizar y proyectar en el exterior el ánimo de su legado -hic et nunc- en la tarea permanente de construir una nación segura, unida, respetada y próspera.

El gran historiador de la República, Jorge Basadre sentenció: “no hay que mirar al pasado como a un tótem”,¹² ergo tenemos que ser hombres de nuestro tiempo para -entendiéndolo cabalmente- afrontar los enormes desafíos que comporta defendernos en el frente externo para poder seguir siendo -esencialmente- soberanos en la naciente Era Disruptiva.

Si bien el Perú es un país en vías de desarrollo, pero Torre Tagle siempre se proyecta como una potencia diplomática.

Finalmente, nótese señor presidente que hasta luces de nuestra tradición religiosa proyecta nuestra imagen en el exterior. Me refiero que nuestro sin par Cristo Morado, el Señor de los Milagros, sale en procesión en los cinco continentes.

Apreciados todos, muchas gracias por vuestra concurrencia y la atención preferente con la que me han honrado. Buenas noches.

¹² Basadre, J. 2002. *La iniciación del República*, t. I, UNMSM, p. 51.1